

**Ledesma, Joaquín R.**

**Documento de Cátedra N° 2**

**Economía Argentina. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas**

*Economía política : necesidades, bienes, ciencia económica*

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Ledesma, J. R. (s. f.). *Economía política: necesidades, bienes, ciencia económica*. (Documento de la cátedra Economía Argentina No. 2 Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/catedra/economia-politica-necesidades-bienes.pdf>

(Se recomienda indicar al finalizar la cita bibliográfica la fecha de consulta entre corchetes. Ej: [consulta: 19 de agosto, 2010]).

UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA

UCA

# ECONOMÍA POLÍTICA

**Necesidades  
Bienes  
Ciencia Económica**

**Profesor:  
Dr. Joaquín R. Ledesma**



Facultad de Ciencias Sociales  
y Economicas

**2**

## CONTENIDOS

<u>NECESIDADES</u>	3
• Definición	3
• Clasificación	4
• Dimensión	6
<u>BIENES</u>	8
• Definición	8
• Bienes económicos	8
• Clasificación	9
<u>CIENCIA ECONÓMICA</u>	11
• Definición	11
• Campo de estudio	11
• El nombre “Economía”	12
• Visión global de la Disciplina Económica	14
• Teoría Económica: las leyes económicas	14
✓ Ley de utilidades marginales decrecientes	15
• Teoría Económica: los dos enfoques	16
• Política Económica	18
<u>SOPORTE PEDAGÓGICO</u>	20

## NECESIDADES<sup>1</sup>

### Definición

Desde el punto de vista económico, existe una **necesidad** cuando se experimenta un *deseo* y se conoce un *medio* existente capaz de satisfacerlo. Se entiende así por necesidad la conciencia de la *carencia* de un bien, material o inmaterial, para la vida o para los fines que el individuo desea satisfacer.

Para que haya una necesidad económica deben existir tres elementos: a) una apetencia, b) un medio apto para satisfacerla y c) la posibilidad de alcanzar dicho medio. Es fundamental que exista el bien o servicio destinado a satisfacer la carencia sufrida por el individuo, porque de lo contrario se entraría en el campo de la imaginación, poco útil para las realizaciones inmediatas<sup>2</sup>.

La satisfacción de las necesidades del hombre requiere cierta *actividad previa* destinada a obtener los medios adecuados para solucionar la carencia. Existen necesidades que pueden ser satisfechas ilimitadamente sin ningún esfuerzo o actividad previa por parte del individuo, como en el caso de la respiración: podemos absorber libremente el aire que nos rodea sin costo alguno. Sin embargo, la satisfacción de este tipo de necesidades constituye una minoría de casos especiales que deben ser excluidos de la esfera de la actividad económica.

Generalmente existen *límites* a la posibilidad de satisfacción de las necesidades. Esto se debe a que los **medios** adecuados destinados a satisfacerlas son **escasos** en relación con las necesidades en sí, consideradas hoy ilimitadas. Este "**Principio de la Escasez**" (de medios respecto de fines) es el que gobierna la totalidad de la **actividad económica**, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades humanas de la mejor manera posible.

---

<sup>1</sup> Trabajo base de Agustina Dumas, con la colaboración de la Profesora María Elena Mársico en la revisión.

<sup>2</sup> Juan José Guaresti (h), *Economía Política, Introducción*. Buenos Aires, Ed. Guillermo Kraft, 1963.

## Clasificación

Frente a este problema característico de la actividad económica surge de modo no consciente una clasificación de las necesidades, según su importancia para el individuo, que depende de la *naturaleza* de las necesidades.

Es evidente que una persona no gastará sus recursos escasos en entretenimiento si no puede satisfacer primero su hambre. Entonces, llamamos **primarias** a aquellas necesidades que hacen a la conservación de la vida y que por lo tanto tienen prioridad sobre el resto de los deseos del individuo. Dentro de este grupo de necesidades (también denominadas *básicas*) se incluyen principalmente la alimentación, la vestimenta, la vivienda y otros medios sin los cuales el hombre no puede conservar su vida.

Las necesidades **secundarias** son aquellas que tienden a aumentar el nivel de vida humano. Si bien pueden ser importantes en cuanto a que acrecientan el bienestar personal, no se las considera básicas ya que el hombre, en situaciones extremas, puede sobrevivir sin ellas. Ejemplos: entretenimientos, turismo, deportes, etc.

Existe una segunda clasificación de las necesidades según el *modo* en que sean satisfechas.

Las necesidades **privadas** son aquellas que se satisfacen plenamente a través del mecanismo de *mercado*. Esto significa que si una persona quiere saciar su deseo mediante un bien determinado, debe estar dispuesta a pagar el precio estipulado por el propietario. Si no lo hace, se verá excluida del consumo de ese bien y su necesidad no quedará satisfecha. Este “**principio de exclusión**”<sup>3</sup> implica que el individuo debe competir por los bienes que desea. El precio que paga revela el valor que le asigna y señala al empresario lo que ha de producir. Participando en el mercado, el consumidor revela sus **preferencias** acerca de las necesidades a satisfacer.

Las necesidades **públicas**, en cambio, no pueden ser satisfechas totalmente por el mecanismo de mercado; requieren, en distinto grado, la intervención del *gobierno*. Dentro de este grupo debemos distinguir dos tipos de necesidades: las **sociales** y las **preferentes**.

Las necesidades **sociales** son aquellas que deben ser satisfechas por medio de servicios que han de ser consumidos *en cantidades iguales por todos*. Lo que consume un

---

<sup>3</sup> Richard Abel Musgrave, *Teoría de la Hacienda Pública*.

individuo no afecta en modo alguno las posibilidades de consumo de los demás. Por ejemplo: la defensa nacional, un proyecto de control de inundaciones, o una campaña sanitaria que eleve el nivel general de salud en toda una zona, entre otros.

Las personas que no pagan no pueden ser excluidas de los beneficios que estos servicios brindan; es decir, en su caso no rige el “principio de exclusión”. Dado que no pueden ser privadas de estos beneficios, *no están dispuestas a pagar un precio* por ellos, y por lo tanto el mercado no puede satisfacer este tipo de necesidades, pues carece del dato de las preferencias<sup>4</sup>. El *gobierno* es el encargado de proveer este tipo de servicios mediante el **presupuesto**: debe determinar qué gastos han de realizarse y qué impuestos deben ser recaudados. La mayor dificultad con que se encuentra es la de conocer el esquema de preferencias por medio del cual cada individuo clasifica la satisfacción de todas sus necesidades, privadas y sociales, ya que el mecanismo de mercado fracasa como instrumento para registrarlas.

El segundo tipo de necesidades públicas comprende a las **preferentes**. Éstas se satisfacen por medio del mercado pero son consideradas tan importantes, tan “preferentes”, que se provee a su satisfacción mediante el *presupuesto público* además de lo que se provee a través del *mercado*. Son ejemplos de ello las casas baratas, la educación gratuita, los almuerzos escolares servidos con carácter público, etc.

A diferencia de los bienes que cubren las necesidades sociales, los servicios brindados por el gobierno para satisfacer las necesidades preferentes no deben ser consumidos en cantidades iguales por todos, por lo tanto el “principio de exclusión” continúa rigiendo. Alentar el consumo de ciertos bienes y servicios para saciar necesidades consideradas beneficiosas (*merit wants*) y desalentar el de otros destinados a satisfacer necesidades indeseables (*demerit wants*, tales como el alcohol, las drogas, el cigarrillo) implica una **interferencia en las preferencias del consumidor**. Éste cambia su patrón de consumo ante la variación de precios de ciertos bienes, precios que no se habrían alterado sin la intervención del gobierno. Cabe destacar que la satisfacción de las necesidades preferentes y su correspondiente intervención en la soberanía del consumidor descansa sobre una base en cierta medida *autoritaria*, ya que es un grupo dominante –la dirección política– quien decide qué hábitos deben imponerse.

El siguiente esquema sintetiza lo expuesto hasta aquí.

Clasificación de las necesidades según:

1. Su naturaleza

- Primarias: aquellas que hacen a la conservación de la vida humana. Ejemplo: alimentación.
- Secundarias: aquellas que tienden a mejorar el nivel de vida de los individuos. Ejemplo: entretenimiento.

2. El modo de satisfacerlas

- Privadas: aquellas que se satisfacen íntegramente mediante el mecanismo de mercado. Ejemplos: automóviles, turismo.
- Públicas: aquellas que requieren en algún grado la intervención del gobierno. Se dividen en:
  - ✓ Sociales: se satisfacen por medio de servicios que deben ser consumidos en cantidades iguales por todos (por lo tanto el mecanismo de mercado falla totalmente). Ejemplo: defensa nacional.
  - ✓ Preferentes: se satisfacen conjuntamente por medio del mercado y el gobierno (aunque no en cantidades iguales para todos). Implican una interferencia en las preferencias del consumidor. Ejemplo: educación gratuita.

### Dimensión de las necesidades

Cada sociedad otorga distintas prioridades a sus carencias. Para entenderlas es imprescindible considerar las **dimensiones** de las necesidades: *sujeto, ingreso, espacio y tiempo*.

Dado que las *personas* tienen gustos diferentes, dan más importancia a la satisfacción de ciertas necesidades que a la de otras. Por ejemplo, aquel que prefiera la actividad deportiva al entretenimiento destinará parte de su ingreso (suponiendo que deba optar) al pago de la cuota de un club antes que a entradas de cine, teatro o cualquier otra forma de esparcimiento.

---

<sup>4</sup> Las personas que, simulando desinterés, disfrutan de un servicio que no pagan y que termina siendo

En cuanto al *ingreso*, ocurre que cuando éste aumenta, las necesidades que parecían secundarias o mediatas se satisfacen más asiduamente, hasta que el sujeto llega a considerarlas necesidades básicas.

En síntesis, las necesidades varían en atención a los *sujetos*, su *ingreso*, el *espacio* donde actúen y el *tiempo* que se considere en cada oportunidad. Estos rasgos contribuyen a dar al mercado una conformación característica que varía según el grado de cultura, la actitud política y el poder adquisitivo de los consumidores.

## **BIENES**

En la sección anterior se desarrolló el tema de las necesidades y se las caracterizó como apetencias, deseos de los hombres. En esta sección nos centraremos en los **medios** adecuados para la satisfacción de estas carencias: los bienes.

### **Definición**

En su sentido general, un **bien** es “todo aquello que es útil, valioso o apetecible”<sup>5</sup>. Otra definición posible, aunque un tanto más restringida, es la que dan Mochón y Beker en su libro *Economía, principios y aplicaciones*: “bien es todo aquello que satisface, directa o indirectamente, los deseos o necesidades de los seres humanos”<sup>6</sup>. Así, dentro del concepto de **bienes como medios de satisfacción** deben incluirse no solamente los materiales, sino también bienes inmateriales como los servicios.

### **Bienes económicos**

La Ciencia Económica se concentra en una determinada categoría de la definición de bienes: la de los “**bienes económicos**”. Existen principalmente tres rasgos distintivos que hacen que un bien sea considerado económico:

- 1) Que sea escaso: es decir, que haya poca cantidad de ese bien en relación con su demanda total. Bienes como el aire o los frutos silvestres de un predio público no son económicos debido a su superabundancia.
- 2) Que sea requerido: un bien, por más escaso que sea en términos absolutos, no será económico si carece de demanda y la sociedad no le otorga ningún grado de **utilidad**.
- 3) Que sea transferible: es decir, que sea objeto de cambio, que se pueda transferir su **propiedad** recibiendo otros bienes a cambio.

---

<sup>5</sup> *Gran Diccionario Salvat*. Barcelona, Salvat Editores, 1992.

<sup>6</sup> Mochón y Beker, *Economía, principios y aplicaciones*. Madrid, McGraw-Hill.

El concepto de “**escasez**” es fundamental. La Ciencia Económica está basada en el hecho de que los bienes destinados a satisfacer las necesidades de los hombres son escasos en relación a los deseos de éstos.

La escasez de un bien es un concepto relativo, pues está condicionada por la cantidad *disponible* del bien y la cantidad *requerida* para satisfacer las necesidades de los hombres. La mayoría de los bienes son escasos y tienen por lo tanto **usos alternativos**, siendo esta situación su principal fuente de valor. La Ciencia Económica estudia cuál es el *modo más eficiente de asignar los medios escasos a fines múltiples*.

### Clasificación

Los bienes pueden ser clasificados de acuerdo a varios criterios. El siguiente esquema muestra una clasificación de las diferentes categorías de bienes según:

#### 1. Su *carácter*:

- Libres: son superabundantes en relación a lo que de ellos se demanda y no son propiedad de nadie. Ejemplo: aire.
- Económicos: son escasos en relación a lo que se requiere de ellos y su propiedad está determinada. Ejemplos: casa, libro, automóvil.

#### 2. Su *naturaleza*:

- Materiales
  - ✓ De consumo: satisfacen de modo directo una necesidad personal. Se dividen en:
    - ❖ Durables: pueden ser utilizados varias veces de modo continuo durante un período determinado. Generalmente satisfacen las necesidades de un modo menos directo que los bienes no durables. Su uso se distingue fácilmente del bien en sí mismo. Ejemplo: platos y cubiertos.
    - ❖ No durables: se agotan, dejan de existir en el acto mismo del consumo. Ejemplos: comida, leña para una chimenea<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Dependiendo del tipo de uso que se les dé, algunos bienes pueden ser durables o no durables. Por ejemplo, una vaca destinada al matadero será un bien *no durable*, mientras que si se la conserva para obtener leche será un bien *durable*.

- ✓ De capital: son bienes durables destinados a la producción, por lo tanto no atienden las necesidades personales de manera directa sino indirecta.
- Servicios: bienes inmateriales que satisfacen necesidades humanas directa o indirectamente. Se dividen en:
  - ✓ Personales: servicios brindados por personas. Ejemplos: asistencia médica, educación.
  - ✓ De bienes durables: servicios brindados por bienes de consumo durables o por bienes de capital. Ejemplos: el uso de una tostadora, el uso de una máquina para producir zapatos.

3. Su *función*:

- Intermedios: deben sufrir transformaciones antes de convertirse en bienes de consumo o de capital. Ejemplos: trigo para hacer pan, metal para fabricar máquinas.
- Finales: ya han sufrido las transformaciones necesarias para su uso o consumo. Ejemplos: camisa, lavarropas.

4. El *tipo de necesidades que satisfagan*:

- Privados: aquellos que, consumidos por una persona, no pueden ser consumidos por otra. Rige para ellos el “principio de exclusión” pues son provistos en su totalidad por el mercado. Ejemplos: mi helado, mi ropa.
- Sociales: provistos totalmente por el gobierno. Pueden ser consumidos en cantidades iguales por todos (no rige el “principio de exclusión”). Ejemplo: defensa nacional.
- Preferentes: aquellos que la sociedad cree que los individuos deben recibir, cualquiera sea su renta. Son provistos por el mercado y por el gobierno pero no son consumidos en iguales cantidades por todos. Ejemplos: salud, vivienda, comida.

## CIENCIA ECONÓMICA

### Definición

La **Economía** puede definirse como la ciencia que estudia las actividades humanas en cuanto están dirigidas a adecuar los **medios escasos y de usos alternativos** a los **fines múltiples** y de distinta importancia del individuo y de la sociedad<sup>8</sup>.

Al definir la Ciencia Económica de esta manera podemos considerar los “fines múltiples” como **necesidades** y los “medios escasos” como **bienes**.

La Economía pretende ofrecer un método para establecer y ordenar prioridades a la hora de tomar decisiones sobre las necesidades a satisfacer, por lo que algunos autores la han denominado también “Ciencia de la Elección”.

Lo que caracteriza a la Economía no es tanto su campo de estudio como el *método de análisis* aplicable al comportamiento humano y a las instituciones sociales, políticas y económicas. Como decía J. M. Keynes al referirse a la Teoría Económica, “es un método más bien que una doctrina, un aparato (o disciplina) de la mente, una técnica de pensar que ayuda a las personas que tengan que sacar conclusiones concretas”<sup>9</sup>.

### Campo de estudio

La Ciencia Económica estudia un **aspecto** de la actividad humana y no un sector determinado. Así, todo tipo de actividad humana cae dentro del campo de la Economía en la medida en que presente el aspecto de la escasez de medios frente a la multiplicidad de los fines.

Posiciones extremas, como la sustentada por los economistas de la escuela austríaca, consideran que todos los aspectos de la acción humana están regidos por el análisis de la adecuación de medios a fines mediante un cálculo de costo-beneficio, y por lo tanto estiman que toda acción de los hombres pertenece al campo de la Ciencia Económica.

---

<sup>8</sup> Francisco Valsecchi, *¿Qué es la Economía?* Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1993.

<sup>9</sup> Citado en Mochón y Beker, op. cit.

## El nombre “Economía”

El griego Jenofonte (430 a.C. - 359 a.C.) jugó un papel primordial en cuanto al nombre de la Ciencia Económica al escribir un tratado titulado “Oikonomikos”, palabra compuesta por dos conceptos: “oikos” y “nomikos”. Hay dos posiciones en cuanto a este último. Generalmente se enseña que proviene de “nomos”, que significaba *regla o ley*, pero las últimas investigaciones concluyeron que probablemente provenga de “nomeus”, que significaba *administrador*. Así, “oikonomikos” se refiere a la administración del “oikos”. Pero ¿qué era un “oikos”?

El “oikos” aludía a un determinado orden económico rural con una amplia base de autoconsumo integrada por miembros de la familia por un lado y cierto número de esclavos por el otro. La mayor parte de la actividad productiva era encauzada hacia los fines de consumo de la misma explotación rural, que vivía por consiguiente al margen de la vida de mercado. Cada explotación agrícola constituía un cosmos económico cerrado en el que la casa del dueño era el centro hacia el cual convergían todas las operaciones económicas: reunión de los factores productivos, decisión sobre la cuantía de producto destinada a inversión, almacenamiento del nuevo capital y finalmente consumo.

Si se tiene en cuenta la gran cantidad y variedad de las funciones administrativas a desempeñar y la gran dimensión del modelo del “oikos” de Jenofonte, deberíamos relacionar su manejo con la administración de un organismo político departamental de nuestros tiempos.

A mediados del siglo XVIII la Economía se constituye definitivamente en ciencia y se desarrolla la investigación sistemática de los fenómenos vinculados con la actividad económica. Si bien existen distintas opiniones, generalmente se atribuye a Adam Smith el título de fundador de la Ciencia Económica por su libro *Investigación sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones*, publicado por primera vez en 1776.

Adam Smith fue el gran ecléctico, el gran coordinador. Reunió en el momento justo todos los elementos conocidos y planteó un sistema coherente que pretendía la explicación total de la producción, distribución y consumo de la riqueza. Su sistema trascendió los límites del Estado nacional e intentó convertir al mundo en una sola realidad.

## Visión global de la Disciplina Económica

Antes de concentrarnos en la Teoría Económica como tal, es necesario distinguir los *tres planos* sobre los que gravita la Disciplina Económica: la *realidad*, el *análisis* y los *principios*.

El economista se coloca ante todo en el plano de la *realidad*. Observa los fenómenos concretos y los clasifica de acuerdo con un orden lógico. Luego pasa al plano del *análisis*, en el que realiza una tarea de **abstracción** estableciendo tipos abstractos tales como la empresa, el mercado, el precio, etc. Formulando determinados **supuestos e hipótesis** simplificadores de la realidad, procede a efectuar un *razonamiento* lógico o matemático que lleva a la enunciación de **leyes y modelos**. Estos reflejan de modo general el comportamiento humano particular observado primeramente. El economista debe volver al plano de la realidad para *verificar* la concordancia de las leyes y modelos con los hechos y así poder ratificar o rectificar lo que fuera necesario. A este proceso de análisis *abstracto y general* se lo denomina **Teoría Económica**.

Existe otra actitud científica que se puede tomar frente a la realidad. Con los resultados de la Teoría Económica es posible realizar un análisis de los fenómenos en un *tiempo* y un *lugar* determinados de la historia e interpretar su resultado y hasta formular alguna previsión del futuro. A este proceso de análisis de carácter *concreto y particular* se lo denomina **Historia Económica o Economía Aplicada**.

Nuevamente en el plano de la realidad y con el bagaje de la Teoría y de la Historia Económica, el economista puede decidir *actuar* directamente sobre la realidad con el fin de lograr ciertos objetivos. La elaboración de estas **normas de actividad** para aplicar a la realidad concreta corresponde al campo de la **Política Económica**, que puede ser pública (siendo el Estado su sujeto) o privada (individuos o empresas como sujeto).

Las actividades económicas y el análisis que sobre ellas se realiza están influenciados por la concepción que se tenga del hombre, de la sociedad y del mundo. El economista, por medio de una **Doctrina Económica** integrada por principios y valores, formula **juicios de valor** acerca del análisis y de la práctica económica. A diferencia de la Teoría y la Historia Económica, la Doctrina Económica se concentra principalmente en el *deber ser* y no en el *ser*.

A partir de lo expresado anteriormente se puede realizar el siguiente esquema:

<b>La Disciplina Económica</b>		
<b>Parte PI</b>	<b>ano</b>	<b>Contenido</b>
Doctrina Económica	Principios y valores	Filosófico: el <i>deber ser</i> , lo esencial.
Teoría Económica Historia Económica	Análisis	Positivo: el <i>ser</i> , lo existencial.
Política Económica	Realidad	Práctico: lo que <i>puede</i> hacerse, lo factible.

### Teoría Económica: las leyes económicas

Como se dijo anteriormente, la misión de la Ciencia Económica (Teoría Económica) consiste esencialmente en elaborar y formular, a partir de fenómenos concretos, **leyes económicas** que sirvan para comprender e interpretar la realidad y así poder actuar sobre ella.

La ciencia en general tiene como función buscar la unidad o regularidad en la pluralidad de los fenómenos. Vilfredo Pareto explica que “las acciones humanas presentan ciertas *uniformidades*, y es solamente gracias a esta propiedad que pueden ser objeto de un estudio científico. Estas uniformidades tienen, además, otro nombre: se las llama leyes”<sup>10</sup>.

Del obrar económico la Ciencia Económica puede obtener comprobaciones de carácter general que se suponen válidas siempre que se repitan las condiciones que hayan permitido formularlas. Se espera una coincidencia de los fenómenos observados susceptible de ser prevista.

Sin embargo, las leyes económicas no son de validez absoluta sino que son leyes *estadísticas*, es decir, leyes que se verifican en una alta proporción de casos pero no en la totalidad. Esto se debe a que los factores necesarios para establecer una relación, una generalización, son innumerables, empezando por el mismo libre albedrío de los sujetos.

---

<sup>10</sup> Citado en Juan José Guaresti (h), op. cit.

Teniendo en cuenta que detrás de los fenómenos económicos hay hombres libres, hay quienes prefieren designar las leyes económicas en términos de *tendencias, generalizaciones, uniformidades, regularidades*. Por ejemplo, una ley económica simple enuncia que siempre se vende al comprador que esté dispuesto a pagar más caro. No obstante, en la realidad encontramos que hay preferencias a causa del destino del objeto: en ocasiones un terreno puede venderse no al postor que pague más caro sino a quien se comprometa a edificar guardando ciertos cánones o a no establecer fábricas, etc.

Las leyes económicas pueden clasificarse en **lógicas** o **empíricas**. Las leyes lógicas extraen sus conclusiones a partir de hipótesis y supuestos, mientras que las empíricas parten de los hechos tal como se presentan en la realidad.

Richard Cantillon (1680-1734), François Quesnay (1694-1774) y más tarde David Ricardo (1772-1823) fueron los primeros en plantear un estudio de la Economía habiendo partido de ciertos supuestos; esto es, establecieron un *método de abstracción aisladora* aplicando la suposición *ceteris paribus* y complicando paso a paso las suposiciones elegidas.

Cantillon y Quesnay, en sus respectivos libros *Ensayo sobre la Naturaleza del Comercio en General* y *Tableau Économique*, elaboraron circuitos económicos con leyes acerca de los distintos aspectos del proceso económico centrándose sobre todo en la distribución.

En su libro *Principios de Economía Política y Tributación*, Ricardo abordó la determinación de las leyes que rigen la distribución de las rentas haciendo referencia constantemente al “supongamos”. La simplificación y la reducción de variables presentaron un nuevo planteo económico que ha permanecido hasta la actualidad.

### Ley de utilidades marginales decrecientes

Gossen, economista perteneciente a la escuela psicológica utilitarista austríaca, enunció una ley que, en términos modernos, se puede expresar del siguiente modo: “a medida que una unidad de consumo satisface una de sus necesidades, la intensidad de esa necesidad va disminuyendo hasta desaparecer e incluso hacerse negativa”. Si esta ley psicológica se traslada a los bienes, se convierte en una ley económica conocida como la

**ley de utilidades marginales decrecientes.** Dicha ley fue enunciada por Alfred Marshall<sup>11</sup> y establece que a medida que aumenta la cantidad consumida de un bien, la utilidad que reporta la última unidad consumida (utilidad marginal) tiende a disminuir.

Marshall empleó esta ley para elaborar el concepto de **demanda**. Consideró el *precio* de los bienes como la *medida de la utilidad marginal*: un consumidor estaría dispuesto a pagar menos por la última unidad de un bien que por las anteriores y sería necesario una reducción en el precio para inducirlo a comprar más<sup>12</sup>.

### Teoría Económica: los dos enfoques

La Teoría Económica puede ser estudiada desde dos puntos de vista: micro y macro.

El **enfoque microeconómico** postula como sujeto al agente económico individual, a la empresa y a la familia como unidad de consumo y formula las leyes de comportamiento de estos componentes del sistema económico.

El **enfoque macroeconómico** estudia el nivel agregado y enuncia las leyes que se refieren al sistema económico considerado como un todo.

	<b>Microeconomía Mac</b>	<b>roeconomía</b>
<b>Nivel</b>	Componentes	Agregado
<b>Sujeto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agente económico individual</li> <li>• Empresa</li> <li>• Familia: unidad de consumo</li> </ul>	Nación
<b>Objeto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción</li> <li>• Consumo</li> <li>• Mercado. Precios relativos</li> <li>• Distribución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de utilización de los recursos</li> <li>• Nivel general de precios</li> <li>• Determinación de la tasa de crecimiento</li> </ul>

<sup>11</sup> Alfred Marshall (1842-1924). Economista inglés perteneciente a la escuela ecléctica. Su obra fundamental fue *Principios de Economía*, de 1890.

<sup>12</sup> El concepto de *demanda* será ampliado oportunamente.

<b>Problemas</b>	• Asignación de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de la renta nacional</li> <li>• Inflación</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Balanza de Pagos</li> </ul>
<b>Mercados</b>	Específicos	Agregados

La **microeconomía** abarca principalmente cuatro capítulos:

- 1) Teoría del consumo: comprende las leyes que expresan el comportamiento de la familia como unidad de consumo (la demanda).
- 2) Teoría de la producción: comprende las leyes que expresan el comportamiento de la empresa como unidad de producción (la oferta).
- 3) Teoría del mercado: comprende las leyes que explican cómo se determinan los precios de los bienes en los diferentes tipos de mercado (competencia perfecta, monopolio, oligopolio, mercado regulado, etc.)
- 4) Teoría de la distribución: comprende las leyes que explican cómo se determinan los ingresos de los distintos factores productivos (la renta de la tierra, el interés del capital, el salario del trabajador, el beneficio del empresario).

La **macroeconomía** se centra principalmente en los siguientes problemas:

- 1) La determinación de la magnitud del producto nacional. En cuanto al *crecimiento económico* la macroeconomía se pregunta: ¿qué factores influyen sobre la tasa de crecimiento económico?, ¿cuáles determinan que un sistema sea desarrollado o subdesarrollado?, y ¿qué otros aspectos influyen aparte del meramente económico? En cuanto a las *fluctuaciones cíclicas*, la macroeconomía indaga por qué ocurren, qué es lo que determina la severidad de la caída del producto, qué fuerzas llevan al restablecimiento económico y cuáles son las perturbaciones externas (*shocks* exógenos) más significativos para la economía.

- 2) La tasa de inflación. Las cuestiones que interesan a la macroeconomía son: ¿qué es lo que determina el nivel promedio de inflación en el largo plazo?, ¿qué factores provocan las fluctuaciones de corto plazo de la tasa de inflación?, y ¿cómo se relacionan los cambios en la tasa de inflación con los ciclos económicos?
- 3) La tasa de desempleo. Al respecto, la Economía investiga: ¿qué factores influyen sobre el nivel de empleo?, ¿qué capacidad posee el sector privado para generar puestos de trabajo?, y ¿muestra la tasa de desempleo alguna tendencia a largo plazo, además de acompañar las fluctuaciones cíclicas del producto?
- 4) La balanza de pagos. Las cuestiones son: ¿por qué un país posee una balanza comercial y una cuenta capital superavitaria o deficitaria?, ¿cuáles son los efectos de esto?, y ¿cómo se pueden modificar?

### Política Económica

Como se dijo anteriormente, la **Política Económica** consiste en la *manipulación* deliberada de cierto número de *instrumentos* económicos para alcanzar determinados *objetivos* de naturaleza económica. Nos referiremos a la Política Económica Pública, es decir, aquella en la que el sujeto actuante es el Estado y no los sujetos privados.

Se puede distinguir entre la teoría *normativa* de la Política Económica, que estudia cómo deben actuar las autoridades, y la teoría *positiva* de la Política Económica, que indica cómo actúan realmente.

La teoría normativa fue desarrollada originalmente a comienzos de los años cincuenta por el holandés Jan Tinbergen, quien delineó los pasos cruciales para la formulación de políticas óptimas.

En primer lugar, las autoridades deben especificar las metas de la política económica, usualmente en términos de la *función de bienestar social* que estén tratando de maximizar. Basándose en esta función, las autoridades identifican los *objetivos* que quieren alcanzar. Entre los objetivos más comunes se hallan el pleno empleo, la inflación cero, cierta tasa de crecimiento económico y otros asuntos más controvertibles, tales como una determinada distribución del ingreso, cierta composición del producto entre el sector público y el privado, etc.

En segundo lugar, las autoridades deben especificar los *instrumentos* de política de que disponen para alcanzar los objetivos planteados. Los principales instrumentos del sector público son:

- Política fiscal: su componente básico es el *presupuesto*; el Estado debe decidir acerca de la cantidad, origen y modalidad de los *impuestos* (recursos) a recaudar y acerca de la cuantía y destino de los *gastos* a realizar. El gasto público determina la dimensión relativa del sector público sobre la economía. Tanto los impuestos como el gasto afectan al nivel del Producto Interno Bruto.
- Política monetaria: los instrumentos correspondientes a esta política dependen del esquema monetario adoptado por el país. En términos generales, los gobiernos alteran la política monetaria con el fin de influir sobre variables financieras y económicas (los tipos de interés, los precios de las acciones, los precios de la vivienda, los tipos de cambio, el nivel general de precios, etc.)
- Política de ingresos: consisten en la intervención en los precios y los salarios. Generalmente, estas políticas están dirigidas a contener la inflación. Su grado de intensidad varía desde el *control* de los precios y los salarios (utilizado sobre todo en tiempos de guerra) hasta medidas menos drásticas, tales como *directrices voluntarias* sobre los niveles de precios y salarios.
- Política del sector externo:
  - ✓ Política comercial: consiste en medidas que tienden a restringir o a fomentar los niveles de importaciones y exportaciones. Pueden ser aranceles, cuotas, derechos u otros mecanismos que influyan sobre el nivel de exportaciones netas (valor de las exportaciones menos el de las importaciones).
  - ✓ Gestión del mercado de divisas: a través de la balanza comercial y de la cuenta capital un país influye sobre su tipo de cambio, el cual representa el precio de su propia moneda expresado en las monedas de otros países.

## SOPORTE PEDAGÓGICO

### Objetivos

1. Marco conceptual de análisis para la materia.
2. La Ciencia Económica y sus componentes principales.

### Lenguaje

Necesidad, carencia, medio, satisfacción, escasez, actividad económica.

Mercado, gobierno, social, privado, presupuesto público, preferencias del consumidor, precio.

Bien (económico), utilidad, propiedad, consumo, capital, durable, no durable, servicio.

Economía, abstracción, supuestos, leyes, modelos. Teoría Económica, Historia Económica, Política Económica, instrumentos: política fiscal, monetaria, de ingresos, del sector externo; objetivos.

Microeconomía, consumo, producción, distribución.

Macroeconomía, producto, inflación, empleo, balanza de pagos.

### Conceptos clave

- 1) Una **necesidad** es la conciencia de la *carencia* de un bien, material o inmaterial, para los fines que el individuo desea satisfacer.
- 2) El “**Principio de la Escasez**” (de medios escasos respecto de necesidades ilimitadas) gobierna la actividad económica, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades humanas de la manera más eficiente posible.
- 3) Las necesidades **públicas** no pueden ser satisfechas totalmente por el mecanismo de mercado y requieren, en distinto grado, la intervención del *gobierno*.
- 4) Las necesidades **sociales** se satisfacen totalmente por medio de servicios provistos por el *presupuesto público* y consumidos *en cantidades iguales por todos*.
- 5) Las necesidades **preferentes** se satisfacen mediante el presupuesto público además de lo que se provee a través del mercado.
- 6) Las necesidades varían en atención a los sujetos, su ingreso, el espacio y el tiempo, y dan al mercado su conformación característica.
- 7) **Bien** es todo aquello que satisface, directa o indirectamente, los deseos o necesidades de los seres humanos.
- 8) Los tres distintivos de un **bien económico** son: que sea escaso, requerido (útil) y transferible.
- 9) Los **bienes durables** pueden ser utilizados varias veces durante un determinado período.
- 10) Los **bienes no durables** dejan de existir en el acto mismo del consumo.
- 11) Los **bienes sociales** son provistos por el gobierno y consumidos en cantidades iguales por todos (no rige el “principio de exclusión”).
- 12) Los **bienes preferentes** son aquellos que la sociedad cree que los individuos deben recibir, cualquiera sea su renta.

- 13) La **Economía** es la ciencia que estudia las actividades humanas dirigidas a adecuar los medios *escasos y de usos alternativos* a los fines *múltiples y de distinta importancia*.
- 14) El **campo de estudio** de la Economía abarca todo tipo de actividad humana que presente el aspecto de la escasez de medios frente a la multiplicidad de fines.
- 15) **Etimológicamente**, “economía” deriva de dos conceptos: *oikos* (explotación rural) y *nomeus* (administrador). *Economía* significa administrar dicha explotación.
- 16) La **Teoría Económica** formula (mediante un proceso de *abstracción*) *leyes económicas* que reflejan de modo general el comportamiento de fenómenos particulares.
- 17) La **Historia Económica** realiza un análisis de los fenómenos en un *tiempo* y un *lugar* determinados de la historia, interpreta su resultado y formula una previsión del futuro.
- 18) La **Política Económica** elabora normas de actividad destinadas a manipular *instrumentos* económicos para alcanzar determinados *objetivos* económicos.
- 19) La **Doctrina Económica**, integrada por principios y valores, formula juicios de valor acerca del análisis y la práctica económica. Se concentra principalmente en el *deber ser*.
- 22) El **enfoque microeconómico** postula como sujeto al agente económico individual (empresa, familia) y formula leyes acerca de su comportamiento.
- 23) El **enfoque macroeconómico** estudia el nivel agregado y elabora leyes que se refieren al sistema económico considerado como un todo.

### **Lista de nombres y conceptos**

abstracción (13, 15)  
 balanza de pagos (17, 18, 19)  
 bien económico (8, 9)  
 bienes (8); clasificación de (9)  
 bienestar social, función de (18)  
 ciencia económica (11); definición (11), campo de estudio (11)  
 consumo, teoría del (17)  
 desempleo (17), tasa de (18)  
 disciplina económica (13, 14)  
 distribución, teoría de la (17)  
 Doctrina Económica (13, 14)  
 Historia Económica (13, 14)  
 inflación, tasa de (17)  
 juicios de valor (13, 14)  
 leyes (13, 14, 15); leyes económicas (14), ley de utilidad marginal decreciente (15)  
 macroeconomía (16, 17, 18), enfoque macroeconómico (16)  
 medios (3, 8, 9, 11)  
 mercado, teoría del (17)  
 microeconomía (16, 17), enfoque microeconómico (16)  
 modelo (13)  
 necesidades (3); clasificación (4), dimensiones (6)  
 normas de actividad (13)  
 política de ingresos (19)  
 política del sector externo (19)  
 Política Económica (13, 14, 18)

política fiscal (19)  
política monetaria (19)  
presupuesto (5, 19)  
Principio de Exclusión (4, 5, 10)  
Principio de la Escasez (3)  
producción, teoría de la (17)  
producto nacional (17)  
soberanía del consumidor (6)  
supuestos (13, 15)  
Teoría Económica (13, 14, 15, 16)  
usos alternativos (11)

### Auto-evaluación

- 1) ¿Qué se entiende por **necesidad**? (3)
- 2) ¿Cuál es el factor que **limita** la posibilidad de satisfacción de las necesidades? ¿En qué consiste el “**principio de la escasez**”? (3)
- 3) ¿Cómo se distinguen las necesidades según su **naturaleza**? (4)
- 4) ¿Cuándo una necesidad es **privada**? ¿En qué consiste el “**principio de exclusión**”? ¿Cómo revela el consumidor sus *preferencias* acerca de las necesidades que desea satisfacer? (4)
- 5) En el marco de las **necesidades sociales**, ¿cuál es la mayor *dificultad* con que se encuentra el gobierno? ¿Por qué los individuos no están dispuestos a pagar un *precio* por estos servicios? (5)
- 6) ¿Por qué se sostiene que la satisfacción de las **necesidades preferentes** descansa sobre una *base arbitraria*? ¿Qué significa una **interferencia en las preferencias del consumidor**? (5, 6)
- 7) ¿Cómo se define “**bien**”? (8)
- 8) ¿Cuáles son los distintivos que hacen que un bien sea considerado **económico**? (8)
- 9) ¿Qué significa que la **escasez** de un bien sea un *concepto relativo*? (9)
- 10) ¿Cómo se *clasifican* los bienes según su **carácter**, su **naturaleza**, su **función**, y el **tipo de necesidades que satisfagan**? (9, 10)
- 11) ¿Cuál es la principal distinción entre los **bienes privados, sociales y preferentes**? (10)
- 12) ¿Cómo se define la **Economía**? ¿Cuál es su **campo de estudio**? (11)
- 13) ¿A qué se denomina **Teoría Económica**? (13)
- 14) ¿A qué se denomina **Historia Económica**? (13)
- 15) ¿Cuál es el objetivo de la **Política Económica**? (13)
- 16) ¿Cuál es el objetivo de la **Doctrina Económica**? (13)
- 17) Enumere el **plano** y el **contenido** de los distintos sectores de la disciplina económica. (14)
- 18) ¿Qué significa y a qué se debe que las **leyes económicas** sean *estadísticas*? (14, 15)
- 19) ¿En qué consisten los enfoques **micro** y **macroeconómico**? ¿Qué capítulos abarca la microeconomía? ¿En qué temas se centra la macroeconomía? (16, 17, 18)
- 20) En cuanto a la **Teoría Política normativa**, ¿cuáles fueron los *pasos* que delineó Jan Tinbergen para la *formulación de políticas óptimas*? Enumere los principales **instrumentos del sector público**. (18, 19)

**Resultados** (las respuestas se encuentran en las páginas que figuran entre paréntesis en cada pregunta)

- Comprensión insuficiente: 10 ó menos de 10 respuestas correctas.
- Comprensión suficiente: de 11 a 19 respuestas correctas.
- Comprensión correcta: 20 respuestas correctas.